

**ACTA DE SUB COMITE DE CONTROL INTERNO**  
**ACTA DEL SUB COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN**

ACTA N° 001 2017

En las instalaciones del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, siendo las 11 am. horas del 15 Setiembre de 2017; se reunieron los nuevos miembros integrantes del Sub Comité de Control Interno, designados mediante Resolución de Gerencia N° 611 – G-HNASS-ESSALUD-2017:

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| - Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ ACEVEDO | Presidente         |
| - Lic. GUADALUPE ANGELES ALVA      | Secretaria Técnica |
| - Lic. GINA PAOLA TALLEDO VILELEA  | Miembro            |
| - Dr. EMMANUEL A. SHEEN MERINO     | Miembro            |
| - Dra. CARMEN TERRAZAS OBREGON     | Miembro            |
| - Dr. EDGARDO VAZQUEZ QUIROZ       | Miembro            |

En cumplimiento de con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 522-PE-ESSALUD-2013, aprobado con Acta N° 002 del Comité de Implementación del Sistema Control Interno del Seguro Social de Salud-ESSALUD.

**AGENDA:**

**1. Instalación del Sub Comité de Control Interno.**

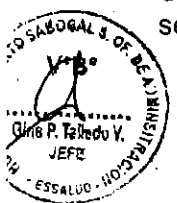
El presidente del Sub Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el nuevo Sub Comité de Control Interno que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para proseguir con la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento. Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de entidades del estado; Precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

**ACUERDOS:**

1. Se acordó por unanimidad la instalación del nuevo Sub Comité de Control Interno del HNASS.
2. Realizar la Sensibilización y Capacitación en Control Interno.

Siendo las 12.15 m y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Handwritten signature and official stamp of the Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, dated 15/09/2017.

